

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN

(S.I.S.I.)

RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2014

ABRIL 2015



CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Propósito del Manual

El propósito de este manual es brindar una guía para el ingreso en el "Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI)" de la información sobre la ejecución física y financiera en el Ejercicio 2014, de los proyectos de inversión ejecutados por los organismos del Presupuesto Nacional durante dicho ejercicio, así como completar el proceso de vinculación de los proyectos de inversión con el Sistema de Planificación, para el ejercicio 2014.

El documento está dirigido tanto a los operadores del Sistema, como a los responsables de aprobar la información ingresada.

1.2 Características Generales del Sistema

Este Sistema consta de una base de datos centralizada de proyectos de inversión ejecutados por los organismos del Presupuesto Nacional, con financiación presupuestal.

En esta instancia de Rendición de Cuentas el Sistema despliega todos los proyectos de inversión habilitados en el Ejercicio 2014:

a) proyectos aprobados en la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, o en la Ley de Rendición de Cuentas 2010, o en la Ley de Rendición de Cuentas 2011, o en la Ley de Rendición de Cuentas 2012, **cuenten o no con asignación presupuestal al cierre del Ejercicio 2014**,
b) proyectos habilitados durante el ejercicio 2014 al amparo de diversas normas legales,
c) proyectos que surgen de distribución de créditos aprobados por las citadas leyes a un proyecto global, como por ejemplo inversiones correspondientes a los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República.

El Sistema:

1. Muestra los datos de cada proyecto de inversión, ingresados por el Inciso en oportunidad de la formulación de la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014:
   - Nº y Denominación
   - Descripción
   - Componente en unidades físicas, unidad de medida y proyección prevista para el ejercicio 2014 en la unidad de medida definida
   - Producto previsto
   - Beneficiario previsto
   - Categorización prevista del proyecto
   - Asignación presupuestal por fuente de financiamiento
   - Localización geográfica para cada Componente, en unidades financieras, previstas para el ejercicio 2014, así como su contribución o no, al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)
   - Previsión de inversiones destinadas a otros Organismos
   - Información correspondiente al Endeudamiento Externo
   - Observaciones/Comentarios

2. Importa del Balance de Ejecución Presupuestal 2014 (SIIF):
   - Asignación Presupuestal Definitiva y Ejecución Presupuestal Total y por Fuente de Financiamiento y Grupo/Objeto del Gasto.

A través del Sistema se deberá registrar el avance físico y financiero de todos los proyectos de inversión habilitados para el ejercicio 2014, incluyendo los que no hubieran registrado ejecución. En el caso de los proyectos enunciados en b) y c) y aquellos aprobados en las Leyes de Rendición de Cuentas 2010, 2011 o 2012, el sistema despliega solamente la información de Asignación Presupuestal Definitiva y Ejecución Presupuestal, además del Nº y Denominación del Proyecto, por lo que se deberá completar todas las pantallas.

Dicha información formará parte del documento de Información y Seguimiento de la Inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2014, a ser presentado al Poder Legislativo antes del 30 de junio de 2015.

1.3 Información de contacto

1.3.1. Consultas Relativas al Ingreso de la Información

Oficina de Planeamiento y Presupuesto – División Presupuesto Nacional

Teléfono: 150, internos 8673 – 8674 y 8676 (de 10 y 30 a 18 hs.)

Correo Electrónico: presupue@opp.gub.uy

1.3.2. Consultas Relativas a Problemas del Sistema

Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Departamento Soporte de Sistemas

Teléfono: 150, interno 8066 (de 10 a 17 hs.)

Correo Electrónico: tipresupuesto@agev.opp.gub.uy

2 INFORMACIÓN PRELIMINAR

2.1 Solicitud de Usuario y Contraseña de Ingreso al Sistema

En caso de no ser usuario del Sistema, deberá completar según las instrucciones el "Formulario de Solicitud de Usuario" que podrá descargar de http://www.agev.opp.gub.uy/pagina.php?id=17&m=4 y enviarlo a tipresupuesto@agev.opp.gub.uy o comunicarse al teléfono 150 interno 8066. Una vez procesada la solicitud, se comunicará a través del correo electrónico el nombre de usuario asignado y una contraseña, que por defecto será igual al nombre de usuario, la cual deberá ser cambiada cuando realice el primer ingreso al sistema (recuerde que la contraseña no puede tener menos de 6 caracteres).

2.2 Plazos

El sistema estará operativo **a partir del viernes 20 de marzo de 2015** (con cifras preliminares de asignación/ejecución 2014).

El plazo máximo para el ingreso de información con la correspondiente aprobación del Inciso es **hasta el jueves 30 de abril de 2015.**

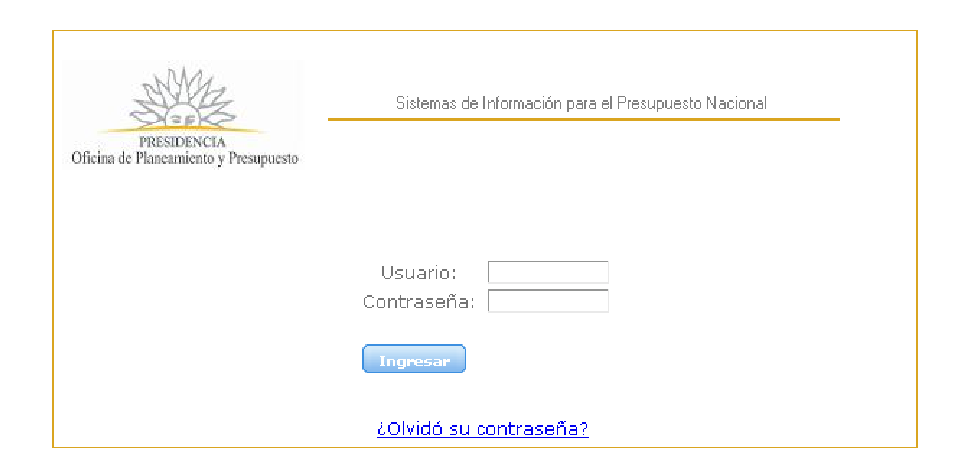
2.3 Ingreso al Sistema

Para ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión, deberá seguir los siguientes pasos:

1) Ingrese al navegador de Internet que tenga instalado en su equipo (Mozilla Firefox – recomendado -, Google Chrome o Internet Explorer, por ejemplo).

   A través de la Red Uy (se recomienda el ingreso a través de esta red dado que es más ágil), ingrese a la siguiente dirección: https://aps.cgn.red.uy/presupuesto/, o a través de la red SIIF ingrese a: http://aps.cgn/presupuesto/

Se despliega la siguiente pantalla:



2) Digite el nombre de usuario y contraseña que le fueron asignados y presione **Ingresar**.
3) Si ingresa por primera vez al Sistema deberá cambiar la contraseña asignada.

Si olvidó la Contraseña, al hacer click en "¿Olvidó Contraseña?", se despliega la siguiente pantalla:



Digite la dirección de correo electrónico registrada en el sistema y se le comunicará por correo electrónico la contraseña correspondiente.

3 CONSIDERACIONES GENERALES

3.1 Ingreso de la Información:

El **ingreso de la información en el SISI** deberá hacerse de la siguiente manera:

a) **Texto**: en formato tipo "oración", o sea, con mayúsculas sólo al comienzo de cada oración y de los nombres propios, el resto con minúsculas.

b) **Valores**: Cuando se ingresan unidades financieras: números enteros, no utilizar puntos ni comas para separar miles o millones. Cuando se ingresan unidades físicas: números (enteros o decimales), no utilizar puntos ni comas para separar miles o millones.

Recuerde: Pulsar el botón **Guardar** o **Confirmar** siempre antes de salir de cada pantalla y del formulario correspondiente al proyecto de inversión, en caso contrario la información ingresada se perderá.

3.2 Estados de la Información

En el Sistema, en la Etapa Rendición de Cuentas 2014, se prevén cuatro Estados de la información de cada proyecto:

En Edición: Único estado que permite ingreso de la información del proyecto habilitado en el ejercicio 2014.

Terminado: Indica que se ha concluido el ingreso de datos del proyecto por parte de la Unidad Ejecutora. El cambio a este estado sólo puede realizarse si la información es completa y consistente, por lo que el Sistema automáticamente realiza los controles correspondientes.

Aprobado: Indica que un responsable del Inciso aprueba la información ingresada. Si considera necesario realizar algún cambio a la información antes de aprobarla, deberá cambiar el estado a "*En Edición*".

Validado: Indica que la información ingresada ha sido analizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que el proyecto integrará el documento de Información y Seguimiento de la Inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2014, a ser presentado al Poder Legislativo.

3.3 Roles de usuarios:

La información de los proyectos de inversión en el SISI puede ser modificada y/o consultada según los permisos asignados a cada usuario. Para ello se han definido roles y permisos asociados a los mismos.

Rol: **Operador Inciso**

Permisos: Podrá ingresar y/o modificar la información de los proyectos de todas las Unidades Ejecutoras de su Inciso; realizar consultas, emitir reportes de esa información y cambiar el estado de un proyecto a "*Terminado*" o "*Aprobado*", según corresponda.

Rol: **Operador UE**

Permisos: Podrá ingresar y/o modificar la información de los proyectos de inversión de su Unidad Ejecutora; realizar consultas, emitir reportes de esa información y cambiar el estado de un proyecto a "*Terminado*".

Rol: **Consulta Inciso**

Permisos: Podrá realizar consultas y emitir reportes de la información de los proyectos de inversión de todas las Unidades Ejecutoras de su Inciso, pero NO podrá realizar ninguna modificación a la información ingresada.

Rol: **Consulta UE**

Permisos: Podrá realizar consultas y emitir reportes de la información de los proyectos de inversión de su UE, pero NO podrá realizar ninguna modificación a la información ingresada.

3.4 Metodología de trabajo:

En la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se aprobó nuevos Programas Presupuestales a regir a partir del ejercicio 2011.

En esta instancia de Rendición de Cuentas, deberá informar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de los Programas vigentes a partir del ejercicio 2011, y en caso de que en la formulación del Presupuesto 2010 – 2014 no se hubiera realizado la vinculación del Proyecto de inversión con el Sistema de Planificación, deberá ingresar los Objetivos de Inciso y Unidad Ejecutora asociados al proyecto, para el ejercicio 2014.

Para ello, en el Estado "*En Edición*", deberá completar toda la información de ejecución 2014 de cada proyecto (seleccionando el Programa correspondiente) y cambiar al estado "*Terminado*".

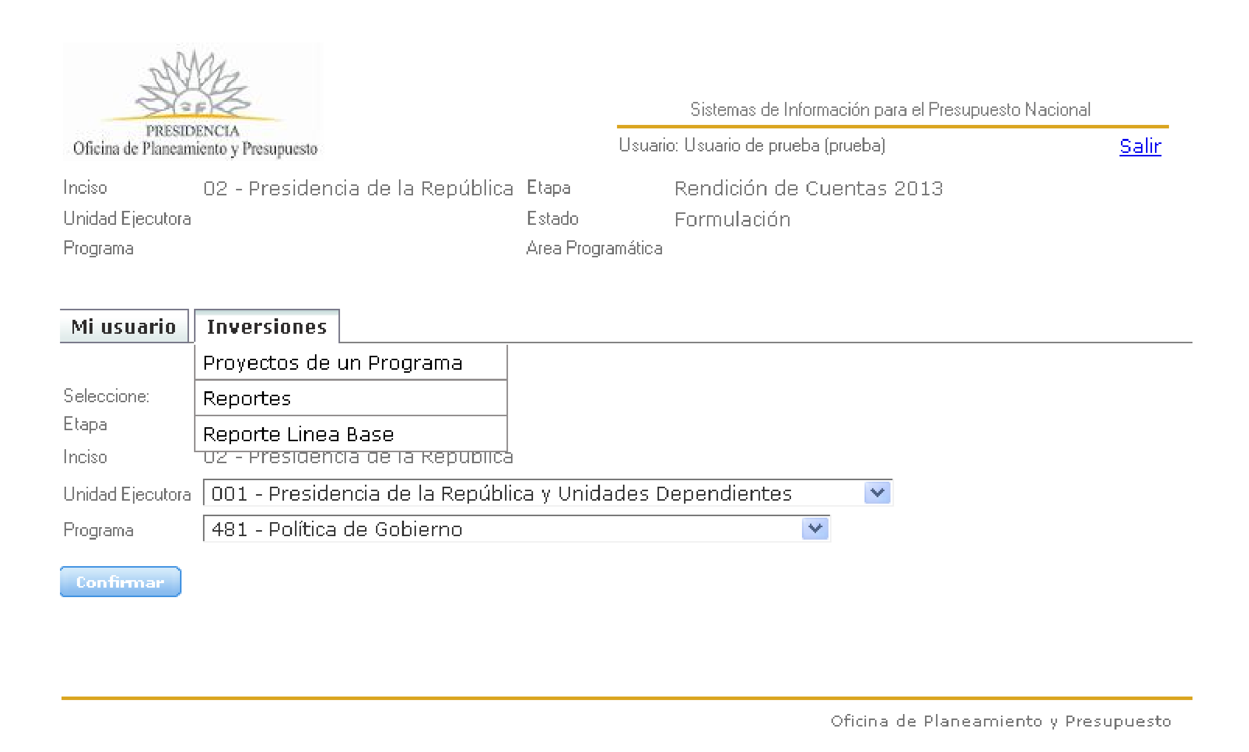
Si hay proyectos de la Unidad Ejecutora con asignación para el ejercicio 2014 sin información respecto a qué Objetivo de Inciso y de Unidad Ejecutora están asociados, en la pantalla que despliega los proyectos de inversión habilitados en el ejercicio 2014, el Sistema le informa qué proyectos y en qué Programas se deberá realizar la vinculación con el Sistema de Planificación. Por lo tanto, se deberá seleccionar el Programa vigente a partir de 2011 y completar la información en el proyecto correspondiente.

3.5 Orden de Ingreso de la Información:

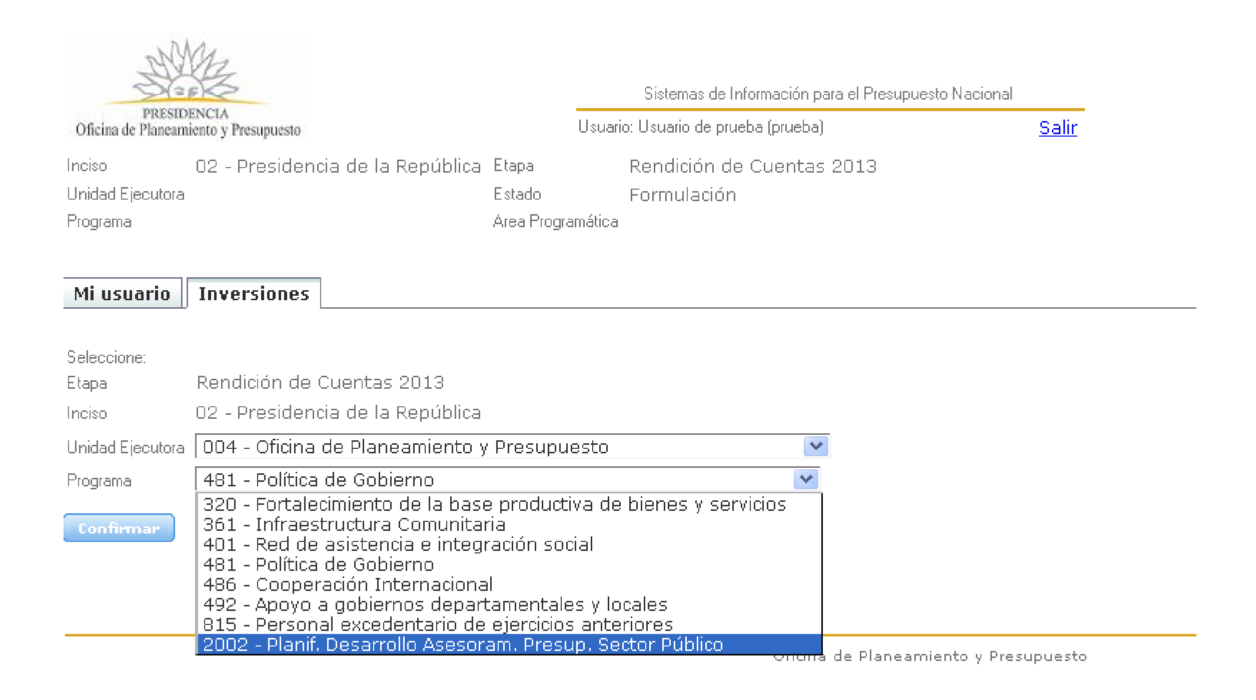
1. Categoría
2. Producto Esperado
3. Beneficiario
4. Componente
5. Convenio con Organismos Internacionales (si el proyecto es financiado con Endeudamiento Externo)
6. Localización por Componente/Contribución al FDI
7. Inversiones destinadas a otros Organismos
8. Observaciones/Comentarios
9. General: sólo para cambiar de estado a Terminado y/o Aprobado

4 INGRESO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Una vez ingresado al Sistema, se despliega la siguiente pantalla, que muestra en la parte superior el Inciso, la Unidad Ejecutora y el Estado Formulación de la Etapa Rendición de Cuentas 2014.

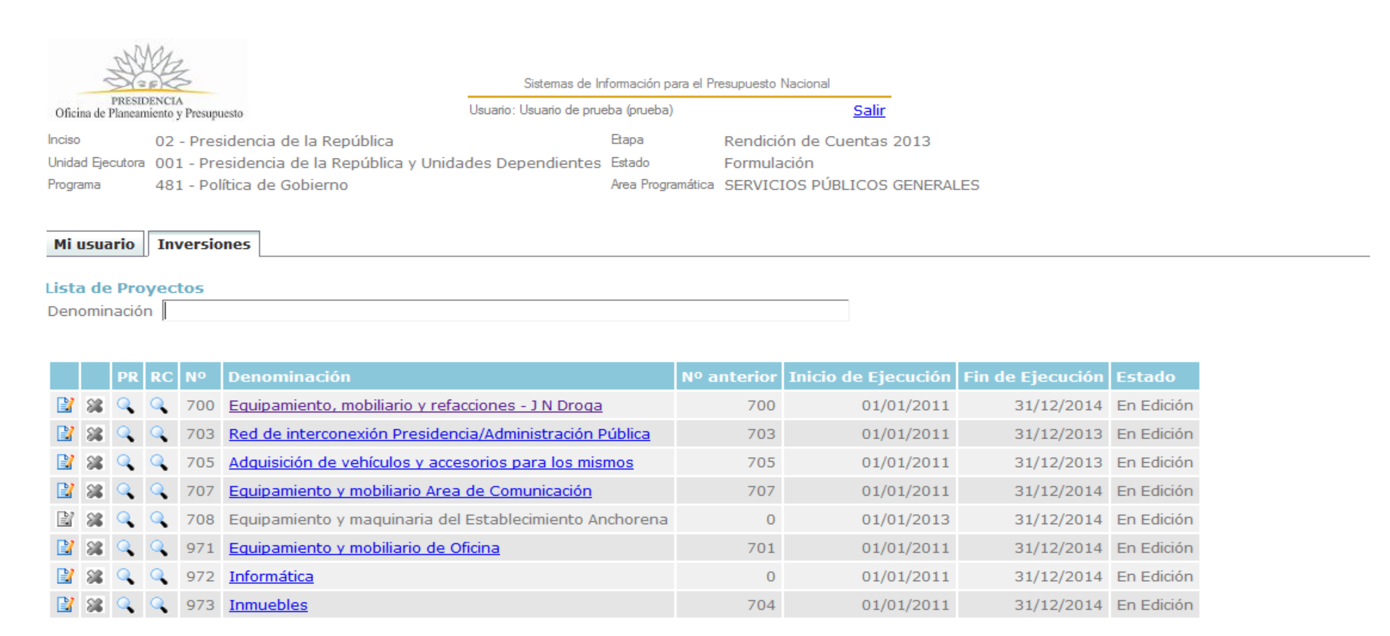


En la solapa “Inversiones”, seleccione “Proyectos de un Programa”, el sistema despliega los Programas de esa Unidad Ejecutora (por orden numérico):



Al **Confirmar**, el sistema muestra la siguiente pantalla en la que se despliega:

- la lista de proyectos habilitados en el ejercicio 2014 y
- un mensaje de qué proyectos de los Programas vigentes a partir del ejercicio 2011, no cuentan con información respecto a qué Objetivo de Inciso y de Unidad Ejecutora están asociados (deberá seleccionar el Programa correspondiente y completar la información en el proyecto):



		PR	RC	Nº	Denominación	Nº anterior	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Estado
				700	Equipamiento, mobiliario y refacciones - J N Droga	700	01/01/2011	31/12/2014	En Edición
				703	Red de interconexión Presidencia/Administración Pública	703	01/01/2011	31/12/2013	En Edición
				705	Adquisición de vehículos y accesorios para los mismos	705	01/01/2011	31/12/2013	En Edición
				707	Equipamiento y mobiliario Area de Comunicación	707	01/01/2011	31/12/2014	En Edición
				708	Equipamiento y maquinaria del Establecimiento Anchorena	0	01/01/2013	31/12/2014	En Edición
				971	Equipamiento y mobiliario de Oficina	701	01/01/2011	31/12/2014	En Edición
				972	Informática	0	01/01/2011	31/12/2014	En Edición
				973	Inmuebles	704	01/01/2011	31/12/2014	En Edición

Si selecciona la opción Modificar ( ):

- en un proyecto aprobado en la Ley de Presupuesto Nacional 2010 - 2014, el sistema muestra la información general del proyecto, ingresada en el Estado Formulación de la Etapa Presupuesto 2010 – 2014.
- en un proyecto aprobado por Leyes de Rendición de Cuentas 2010, 2011 y 2012, o habilitado durante el ejercicio 2014, se despliega la siguiente pantalla, en la que deberá completar la información general del proyecto:

Mi usuario | Inversiones

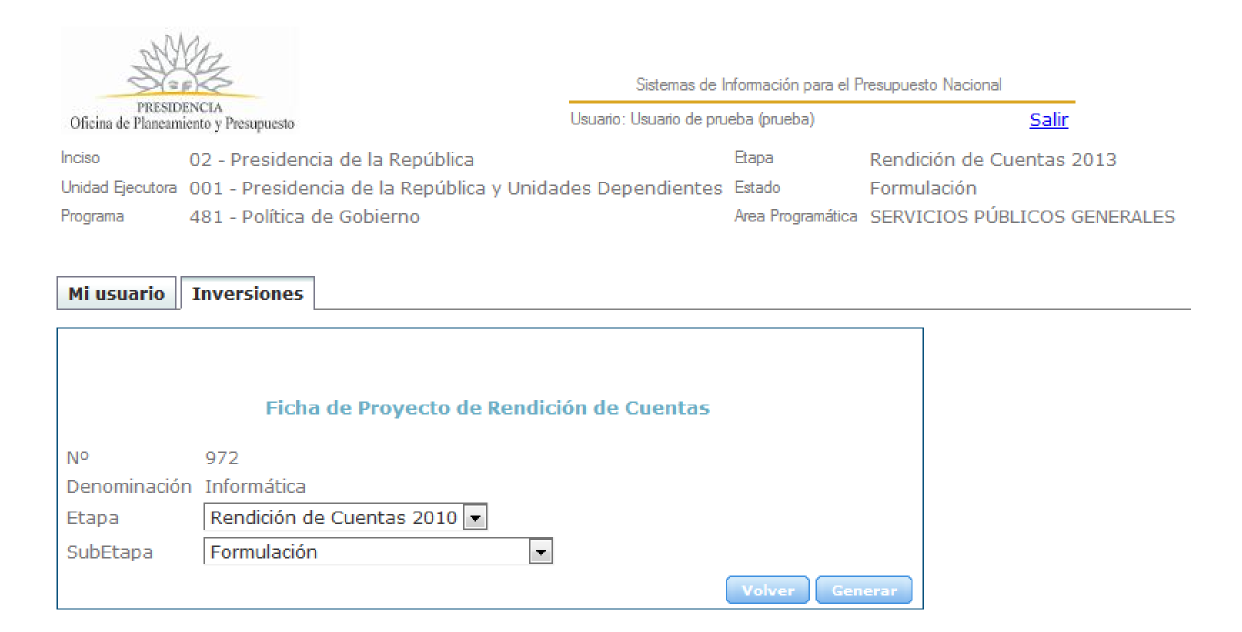
Proyecto

Nº	743
Denominación	Competitividad de conglomerados
Nº anterior	743
Código SNIP	
Estado	En Edición
Descripción de Proyecto	
Objetivo Principal	
Tipo de Proyecto	En Ejecución
Inicio de Ejecución	01/01/11
Fin de Ejecución	31/12/11
Factores Críticos	
Organismos Involucrados	

Confirmar | Cancelar

En la pantalla “Lista de Proyectos”:

- La opción eliminar ( ) se encuentra deshabilitada, por lo que no podrá eliminar proyectos.
- En la primer columna se muestra la Ficha de Proyecto de Presupuesto y en la otra se puede visualizar la Ficha de Proyecto para las etapas de Rendiciones de Cuentas 2010 - 2014:



- En la columna Estado se muestra el Estado de la información de cada proyecto en la Etapa Rendición de Cuentas 2014.
- Para ingresar la información correspondiente a la ejecución física y financiera de cada proyecto deberá hacer un click en la Denominación del Proyecto y se desplegará la siguiente pantalla:



4.1 CATEGORÍA

De acuerdo al nuevo concepto de inversión a los efectos presupuestales, un proyecto de inversión puede corresponder a una o a ambas categorías de proyecto: Formación Bruta de Capital (activos fijos y mantenimientos y reparaciones mayores cuando aumentan la capacidad, mejoran el rendimiento o prolongan la vida útil) y Transferencias de Capital a Terceros fuera del Presupuesto Nacional (transferencia de activos o de dinero con destino a inversiones).

Para informar sobre la categorización en la ejecución 2014 del proyecto, deberá seleccionar la solapa "Categoría" y se le desplegará la siguiente pantalla:

El sistema despliega en Previsión por Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, lo informado por la Unidad Ejecutora en la Formulación del Presupuesto Nacional.

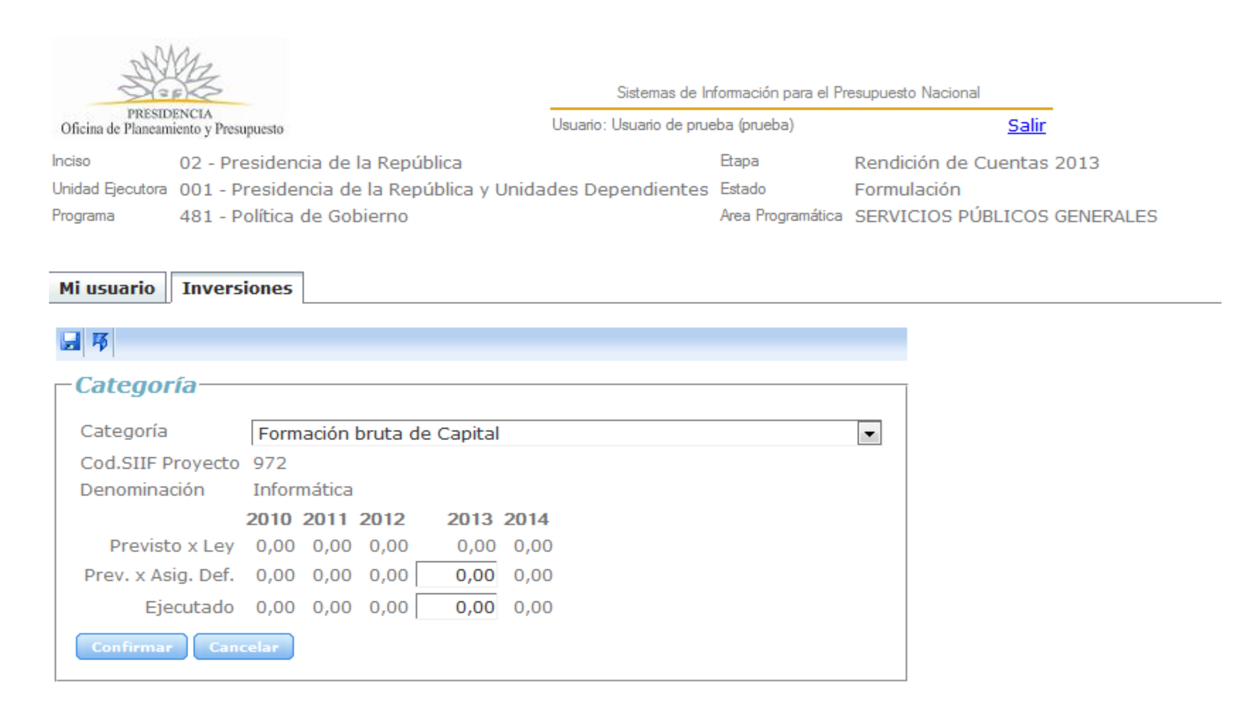


Se deberá informar, en porcentaje (%), la Previsión de Categoría del Proyecto de acuerdo a la Asignación Definitiva y la categorización real de la ejecución del proyecto en el año 2014, para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de ingresada la información no olvide pulsar el botón **Confirmar**.

En caso que en la ejecución del proyecto hubiera surgido una modificación que implique agregar una categoría distinta a la Prevista en la formulación, puede identificarla pulsando la opción ( ) y se le despliega la siguiente pantalla:

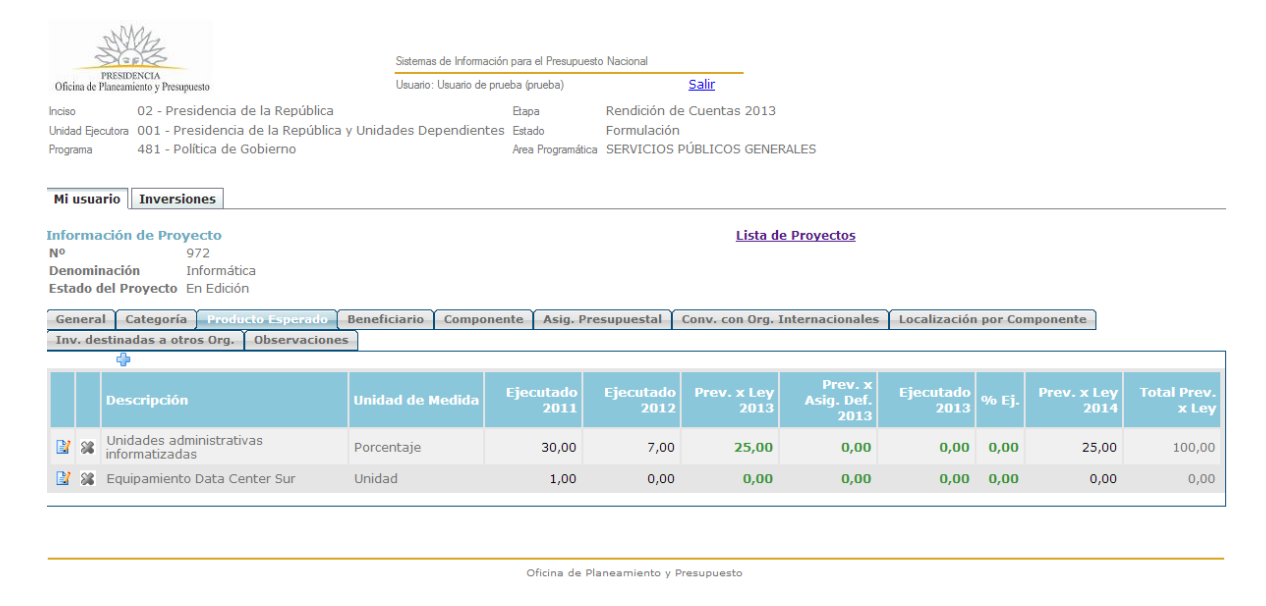


Al **Confirmar**, vuelve a la pantalla anterior (que incluye la Categoría ingresada).

Recuerde que el total anual debe ser 100%.

4.2 PRODUCTO

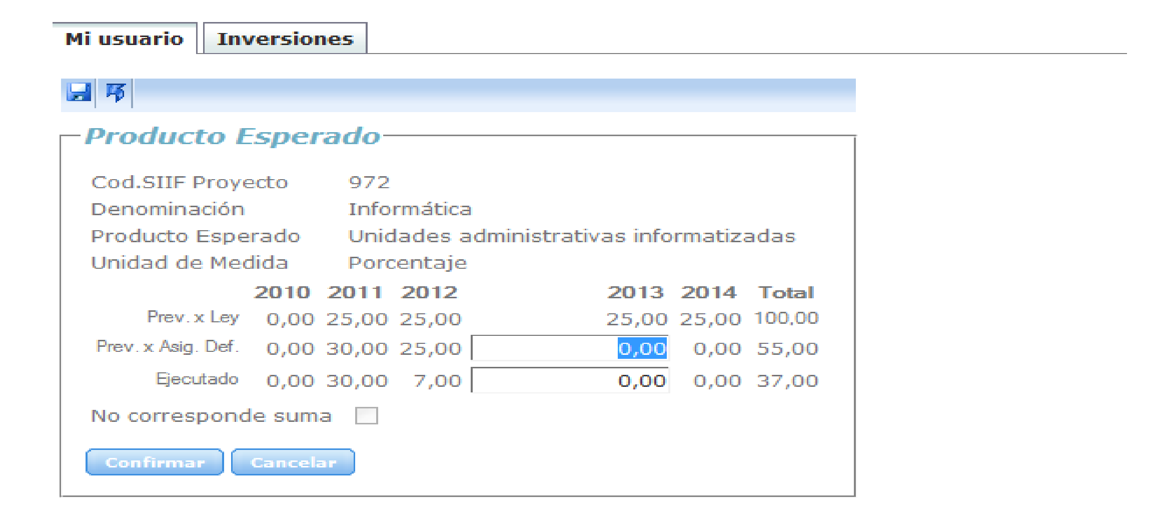
Para ingresar la información respecto al/los producto/s real/es obtenidos como resultado del avance y/o finalización del proyecto en el ejercicio 2014, deberá seleccionar la solapa "Productos Esperados" y se le desplegará la siguiente pantalla:



Descripción	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Prev. x Ley 2013	Prev. x Asig. Def. 2013	Ejecutado 2013	% Ej.	Prev. x Ley 2014	Total Prev. x Ley
Unidades administrativas informatizadas	Porcentaje	30,00	7,00	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	100,00
Equipamiento Data Center Sur	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se despliegan los datos ingresados por la Unidad Ejecutora en el SISI, en oportunidad de la formulación del Presupuesto 2010- 2014.

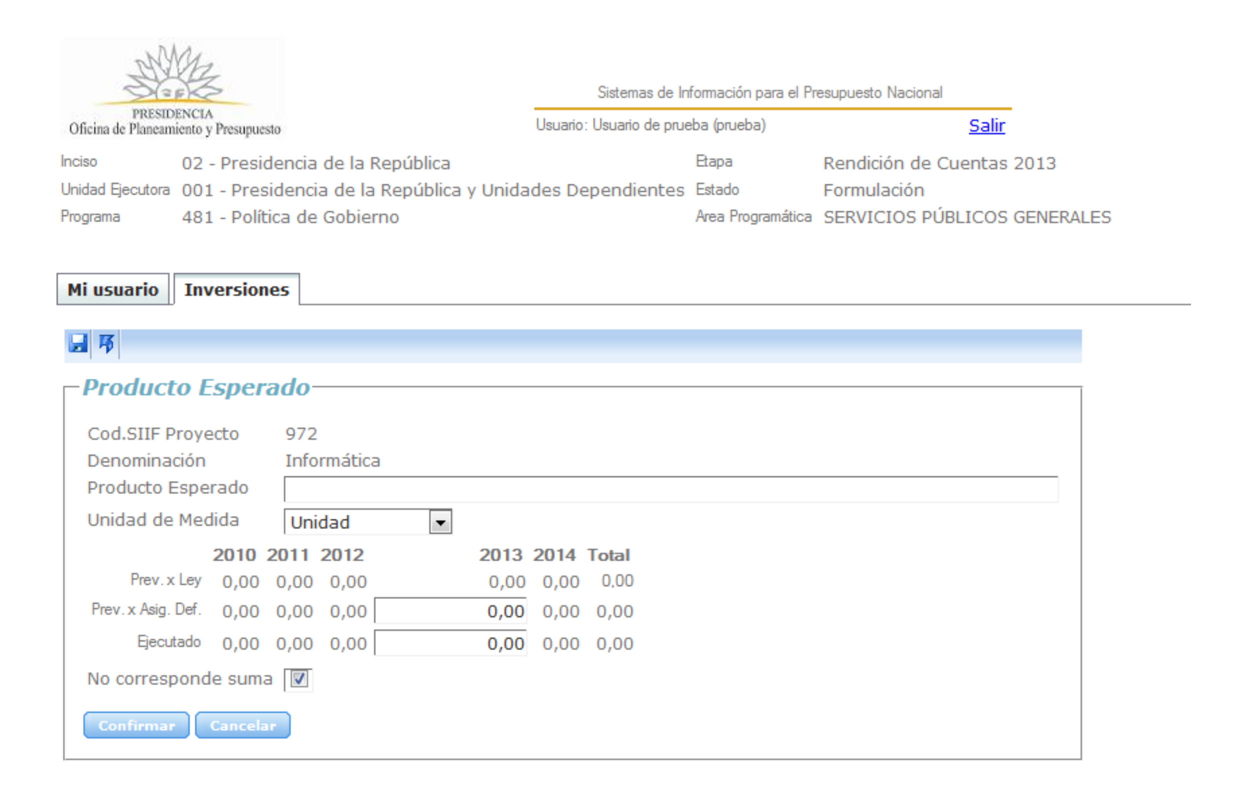
Se deberá informar, en Unidades Físicas, la Previsión del Producto de acuerdo a la Asignación Definitiva y el producto real obtenido como resultado del avance o finalización del proyecto en el año 2014; para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Prev. x Ley	0,00	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Prev. x Asig. Def.	0,00	30,00	25,00	0,00	0,00	55,00
Ejecutado	0,00	30,00	7,00	0,00	0,00	37,00

Confirmar luego de ingresar la información correspondiente.

En el caso que se hubiera obtenido un Producto diferente al presupuestado, se podrá agregar una nueva línea; pulsando la opción (➕) se le despliega la siguiente pantalla:



Deberá realizar una breve y concreta descripción del producto, la unidad de medida en base a la cual se mide el producto (tabla preestablecida) y cuantificar en Previsto por Asignación Definitiva y Ejecutado.

En caso que las cantidades fueran acumulables deberá desmarcar la opción “No corresponde suma”.

Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Producto agregado.

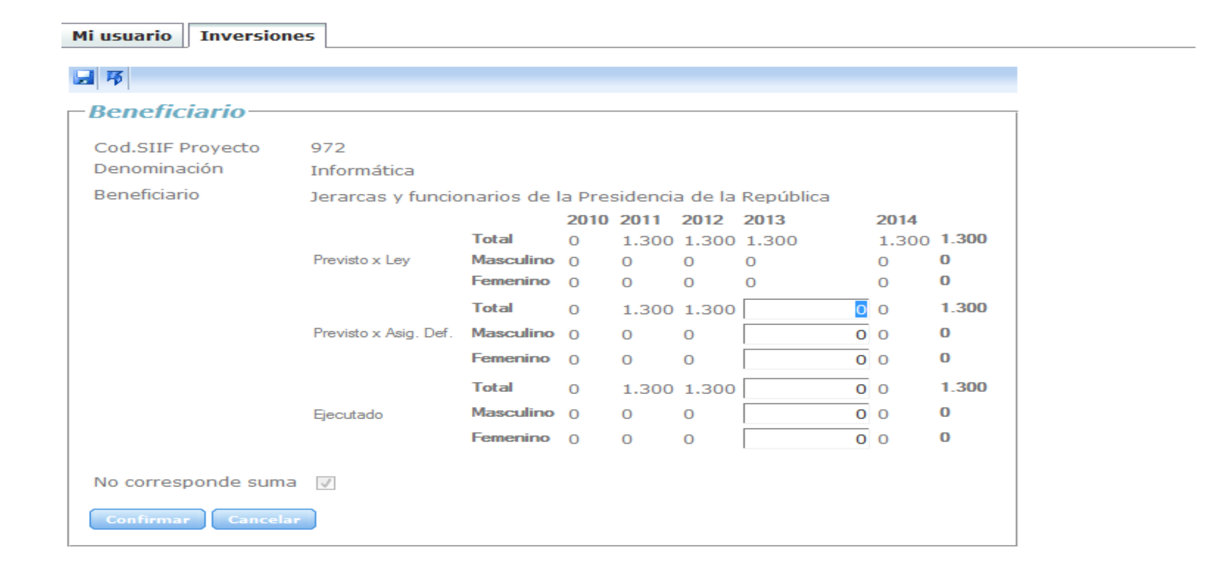
4.3 BENEFICIARIO

Para informar sobre los destinatarios efectivamente beneficiados con la ejecución del proyecto en el ejercicio 2014, deberá seleccionar la solapa “Beneficiarios” y se le desplegará la siguiente pantalla:



Se despliegan los datos ingresados por la Unidad Ejecutora en el SISI, en oportunidad de la formulación del Presupuesto 2010- 2014.

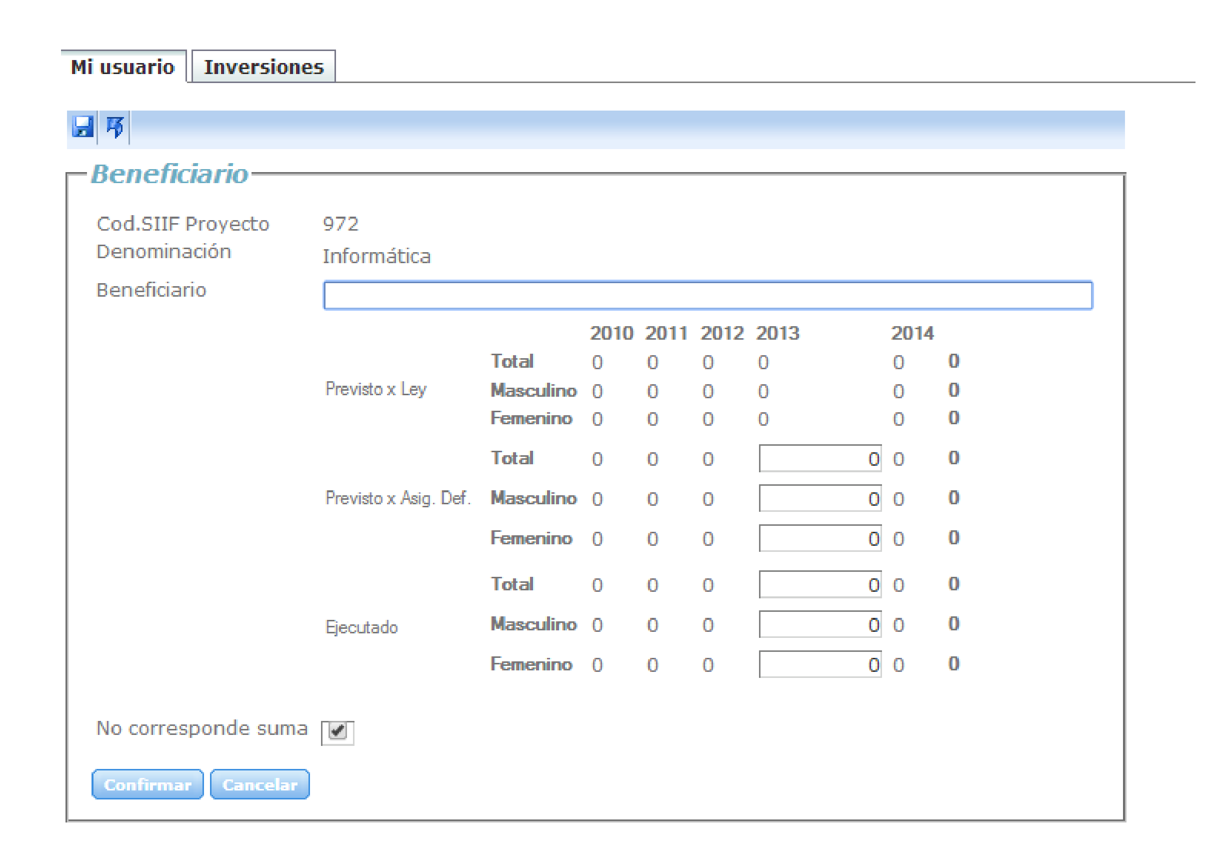
Se deberá informar, en Unidades Físicas, la Previsión de Beneficiarios de acuerdo a la Asignación Definitiva y los destinatarios efectivamente beneficiados con la ejecución del proyecto en el año 2014, para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Si cuenta con información respecto a la Previsión y Ejecución desagregada por Sexo (aún en el caso que no hubiera información en “Previsto por Ley”), puede ingresarlo en esta pantalla. Para ello debe completar los campos correspondientes a los valores para Masculino y Femenino, y el sistema calculará automáticamente los valores totales en cada caso. Si no contara con dicha información, deberá dejar los campos por sexo en 0 y completar los valores en las filas de Total.

Confirmar luego de ingresar la información correspondiente.

En caso que con la ejecución del proyecto hubieran surgido beneficiarios diferentes a los previstos para el proyecto, se podrá agregar una nueva línea en la que identificará y cuantificará a los mismos. Para ello pulse el botón ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:

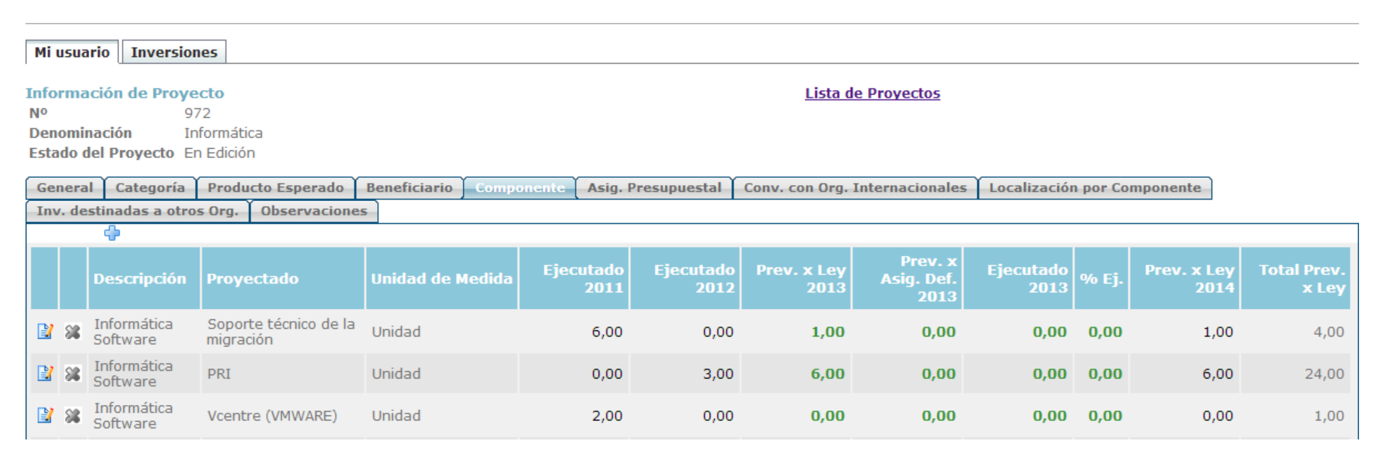


Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Beneficiario agregado.



4.4 COMPONENTES

Para informar en unidades físicas, la inversión ejecutada en el ejercicio 2014, deberá seleccionar la solapa “Componentes” y se le desplegará la siguiente pantalla:



Mi usuario | Inversiones

Información de Proyecto — Lista de Proyectos

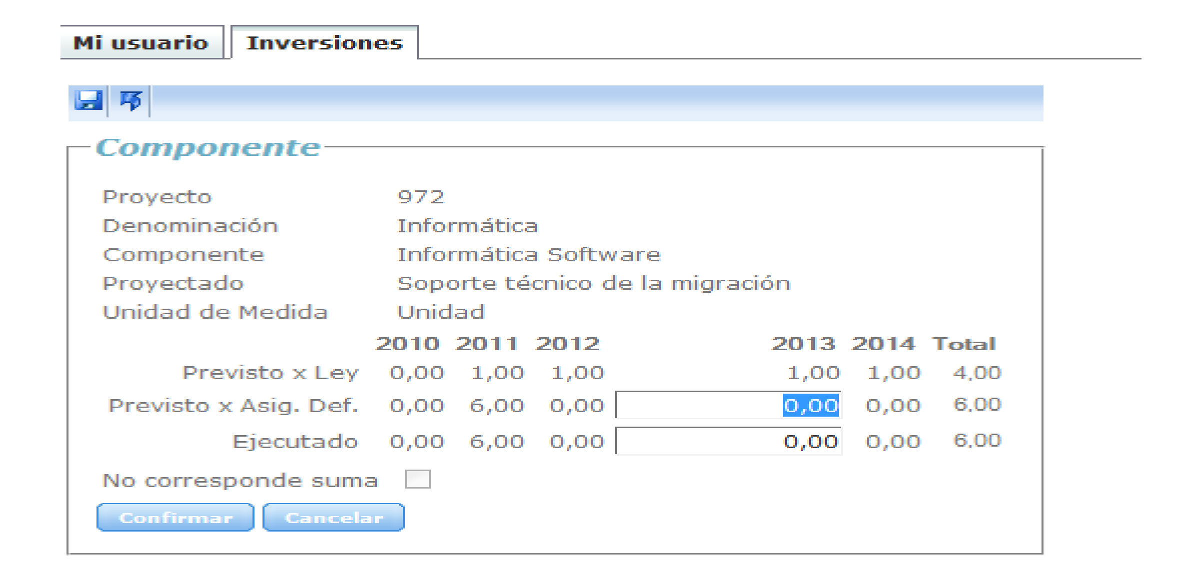
Nº 972
Denominación Informática
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

		Descripción	Proyectado	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Prev. x Ley 2013	Prev. x Asig. Def. 2013	Ejecutado 2013	% Ej.	Prev. x Ley 2014	Total Prev. x Ley
		Informática Software	Soporte técnico de la migración	Unidad	6,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,00
		Informática Software	PRI	Unidad	0,00	3,00	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00	24,00
		Informática Software	Vcentre (VMWARE)	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

El sistema despliega los datos ingresados por el Inciso, en instancias de la Formulación del Presupuesto Nacional.

Deberá informar, para cada Componente, en Unidades Físicas, la Previsión de ejecución de acuerdo a la Asignación Definitiva y la ejecución del proyecto en el año 2014; para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Mi usuario | Inversiones

Componente

Proyecto 972
Denominación Informática
Componente Informática Software
Proyectado Soporte técnico de la migración
Unidad de Medida Unidad

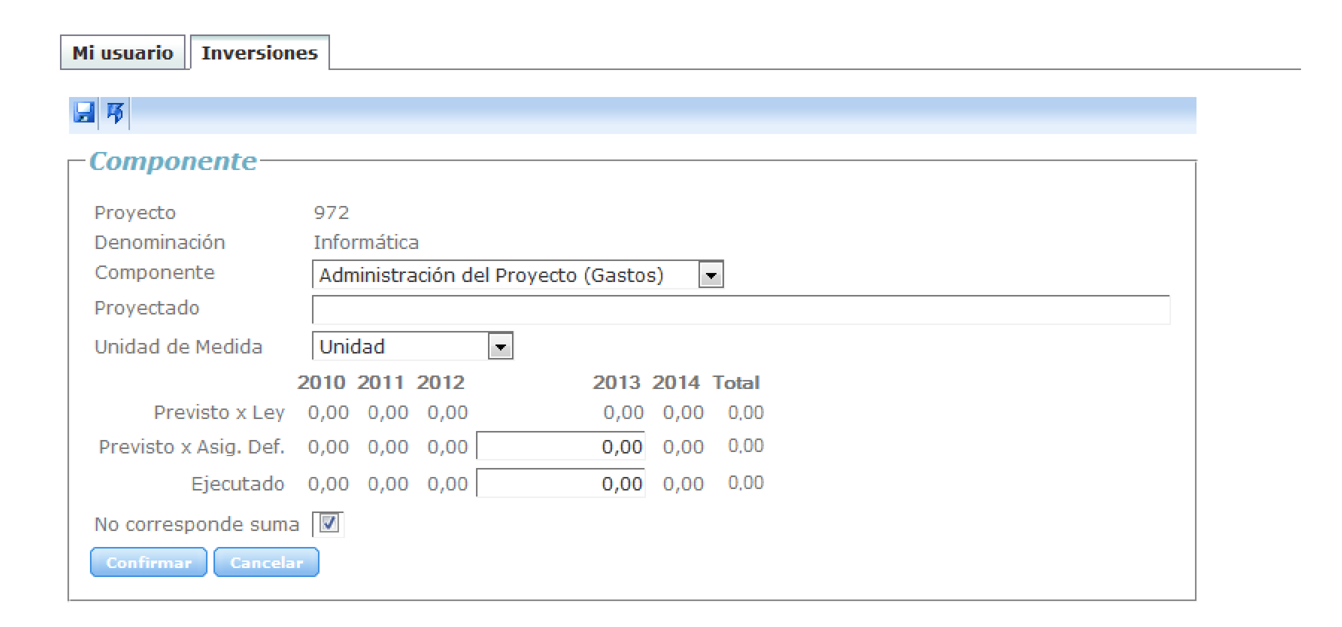
	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Previsto x Ley	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Previsto x Asig. Def.	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00
Ejecutado	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00

No corresponde suma

Confirmar | Cancelar

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

El Sistema permite agregar líneas en las que se podrá identificar Componentes diferentes a los presupuestados. Para ello, pulse el botón ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Deberá seleccionar de una lista preestablecida el Componente, realizar una breve y concreta descripción del mismo, la unidad de medida en base a la cual se mide (tabla preestablecida) y cuantificar en Previsto por Asignación Definitiva y Ejecutado.

En caso que las cantidades fueran acumulables deberá desmarcar la opción “No corresponde suma”.

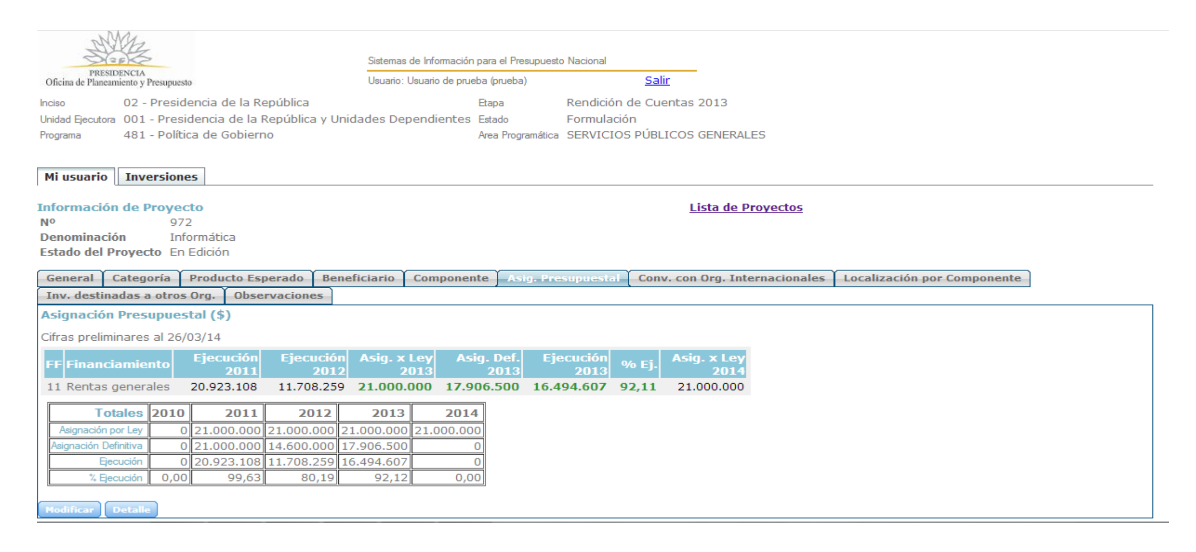
Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Componente agregado.



4.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

En esta solapa no se puede modificar la información, es sólo de consulta.

Para consultar la Asignación por Ley de Presupuesto, la Asignación Definitiva y la Ejecución, seleccione la solapa "Asignación Presupuestal", y se le despliega la siguiente pantalla:



FF	Financiamiento	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Asig. x Ley 2013	Asig. Def. 2013	Ejecución 2013	% Ej.	Asig. x Ley 2014
11	Rentas generales	20.923.108	11.708.259	21.000.000	17.906.500	16.494.607	92,11	21.000.000

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Asignación Definitiva	0	21.000.000	14.600.000	17.906.500	0
Ejecución	0	20.923.108	11.708.259	16.494.607	0
% Ejecución	0,00	99,63	80,19	92,12	0,00

El sistema despliega, por Fuente de Financiamiento y Totales:

- la Asignación aprobada por Ley de Presupuesto, Rendición de Cuentas 2010, Rendición de Cuentas 2011 y Rendición de Cuentas 2012
- la Asignación Definitiva y la Ejecución, importadas del Balance de Ejecución Presupuestal 2014 – SIIF
- y la fecha de importación de las cifras del Balance de Ejecución Presupuestal 2014.

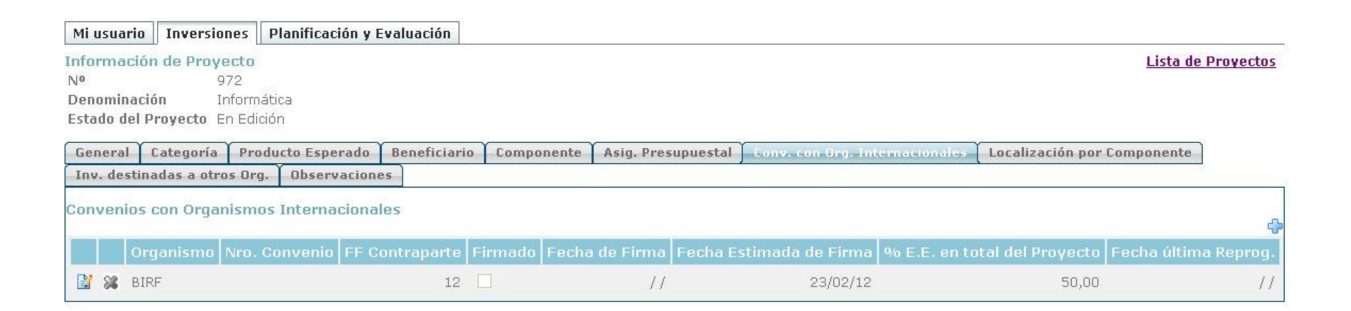
Para consultar el detalle de la Asignación por Ley de Presupuesto, la Asignación Definitiva y la Ejecución, por Grupo/Objeto del Gasto y Tipo de Crédito, de cada Fuente de Financiamiento, seleccione el botón **Detalle**, y se despliega la siguiente pantalla:



FF	Financiamiento	ODG	Aux	Nombre ODG/Grupo	TC	Línea Base	Tipo de Crédito	Artículo	Ejec. 2011	Ejec. 2012	Asig.x Ley 2013	Asig. Def. 2013	Ejec. 2013	% Ej.	Asig.x Ley
11	Rentas generales	300	0	Bienes de uso	3	✓	Partidas Anuales		5.986.555	11.708.259	21.000.000	17.906.500	16.494.607	92,11	21.00
11	Rentas generales	100	0	Bienes de consumo	3	✓	Partidas Anuales		236.553	0	0	0	0	0,00	
11	Rentas generales	539	3	Transf.a la Corp.Nal para el Desarrollo A332 L18172	3	✓	Partidas Anuales		14.700.000	0	0	0	0	0,00	

4.6 CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

En el caso de proyectos financiados, total o parcialmente con Endeudamiento Externo, y si se requiere modificar lo informado en la instancia de formulación del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, seleccione la solapa “Convenios con Organismos Internacionales” y se desplegará la siguiente pantalla:



Para realizar alguna modificación a los Convenios previstos en la instancia de formulación del Presupuesto Nacional, pulse la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de realizar la modificación debe **Confirmar.**

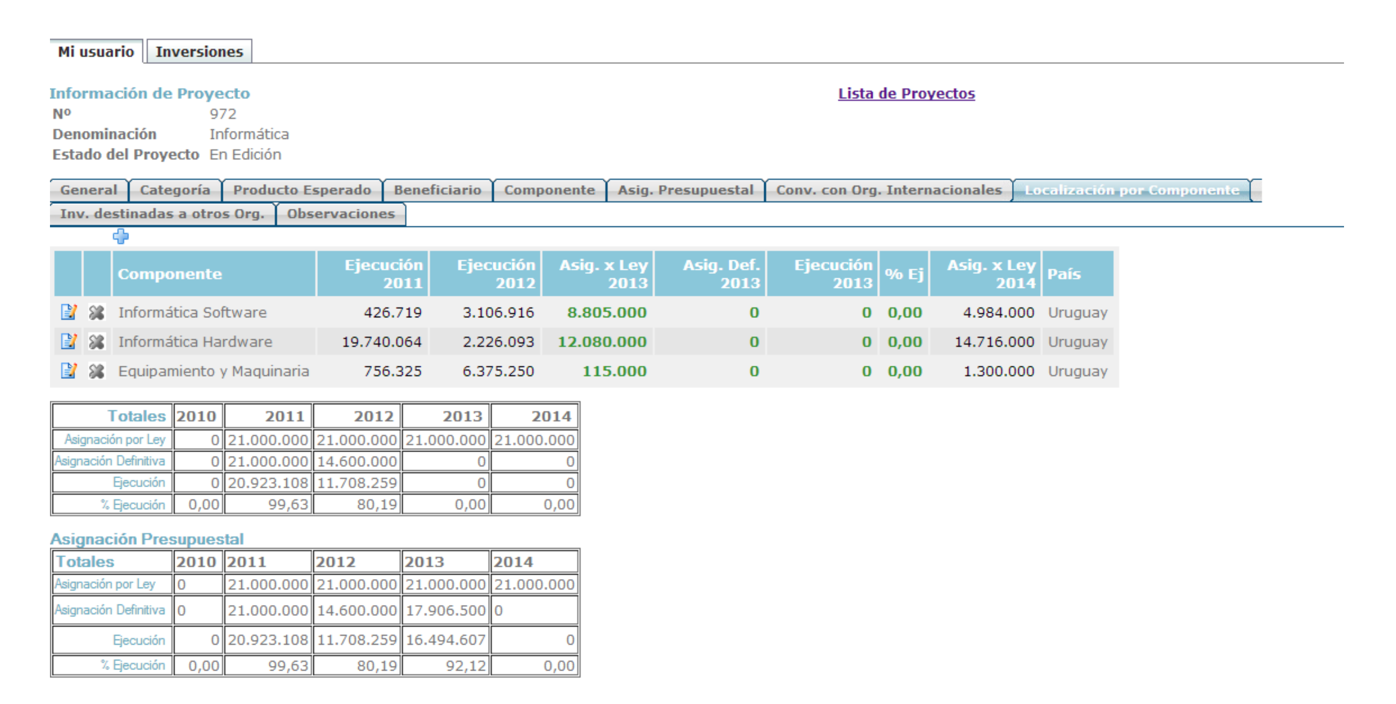
Si, luego del ingreso de la información en instancias de Formulación del Presupuesto Nacional, para la ejecución del proyecto se firmó o se prevé la firma de nuevos Convenios de Préstamo con financiación Endeudamiento Externo, deberá agregar líneas; pulsando el botón (), se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Convenio agregado.

4.7 LOCALIZACIÓN POR COMPONENTE/FDI

Para informar la Asignación Definitiva y la Ejecución del Ejercicio 2014, en Unidades Financieras, por Componente de acuerdo a la Localización Geográfica del proyecto, así como la contribución del mismo al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), seleccione la solapa "Localización por Componente", y se le despliega la siguiente pantalla con la información ingresada en la Formulación del Presupuesto Nacional:



Mi usuario | Inversiones

Información de Proyecto — Lista de Proyectos

Nº 972
Denominación Informática
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

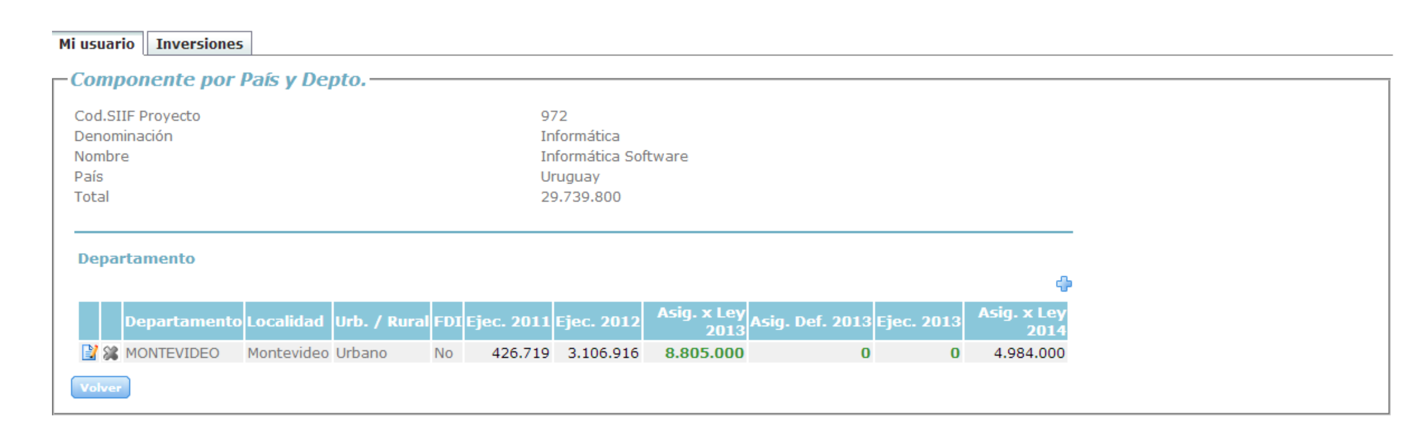
Componente	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Asig. x Ley 2013	Asig. Def. 2013	Ejecución 2013	% Ej	Asig. x Ley 2014	País
Informática Software	426.719	3.106.916	8.805.000	0	0	0,00	4.984.000	Uruguay
Informática Hardware	19.740.064	2.226.093	12.080.000	0	0	0,00	14.716.000	Uruguay
Equipamiento y Maquinaria	756.325	6.375.250	115.000	0	0	0,00	1.300.000	Uruguay

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Asignación Definitiva	0	21.000.000	14.600.000	0	0
Ejecución	0	20.923.108	11.708.259	0	0
% Ejecución	0,00	99,63	80,19	0,00	0,00

Asignación Presupuestal

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Asignación Definitiva	0	21.000.000	14.600.000	17.906.500	0
Ejecución	0	20.923.108	11.708.259	16.494.607	0
% Ejecución	0,00	99,63	80,19	92,12	0,00

En cada Componente definido, pulse la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Mi usuario | Inversiones

Componente por País y Depto.

Cod.SIIF Proyecto 972
Denominación Informática
Nombre Informática Software
País Uruguay
Total 29.739.800

Departamento

Departamento	Localidad	Urb. / Rural	FDI	Ejec. 2011	Ejec. 2012	Asig. x Ley 2013	Asig. Def. 2013	Ejec. 2013	Asig. x Ley 2014
MONTEVIDEO	Montevideo	Urbano	No	426.719	3.106.916	8.805.000	0	0	4.984.000

Volver

En caso que con la ejecución del proyecto hubiera surgido una nueva localización geográfica diferente a la prevista, el Sistema permite agregarla. Para ello, debe pulsar el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



Luego de completada la información, pulse el botón **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye lo ingresado.

En el caso de que surgieran nuevos componentes se debe pulsar el botón (➕) en la pantalla que se muestra a continuación:



Componente	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Asig. x Ley 2013	Asig. Def. 2013	Ejecución 2013	% Ej	Asig. x Ley 2014	País
Informática Software	426.719	3.106.916	8.805.000	0	0	0,00	4.984.000	Uruguay
Informática Hardware	19.740.064	2.226.093	12.080.000	0	0	0,00	14.716.000	Uruguay
Equipamiento y Maquinaria	756.325	6.375.250	115.000	0	0	0,00	1.300.000	Uruguay

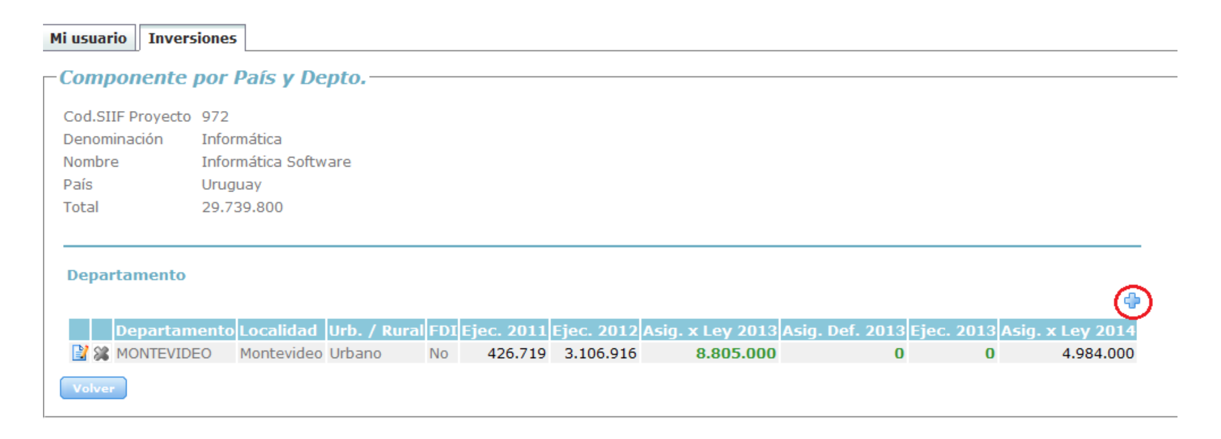
Y aparece :

Mi usuario | Inversiones

Seleccione:
Nº 971
Denominación Equipamiento y mobiliario de Oficina
Componente Informática Hardware
País Uruguay

Confirmar | Volver

Debe seleccionar el Componente (despliega lista de los definidos en la solapa “Componente”) y el País (por defecto muestra Uruguay) y al Confirmar se despliega la siguiente pantalla, en la que tenemos que pulsar el botón ( )



para agregar la información siguiente:



Departamento: Debe seleccionar el Departamento en el que se ejecutó el proyecto.

Localidad: Debe seleccionar la Localidad en la que se ejecutó el proyecto.

Debe establecer si la localización es Urbano, Rural o Ambos.

FDI: Debe indicar si el Componente del proyecto contribuyó o no al Fondo de Desarrollo del Interior.

Asignación Definitiva 2014: Debe informar el crédito realmente destinado, en el Ejercicio 2014, a ese componente en esa localización geográfica.

Ejecución 2014: Debe informar el crédito realmente ejecutado en el Ejercicio 2014, en ese componente en esa localización.

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

Si el proyecto se ejecutó en el Exterior:

Mi usuario | Inversiones

Seleccione:
Nº 700
Denominación Regionalización
Componente Mobiliario
País Argentina

Confirmar Volver

Aparece la siguiente pantalla en la que se pulsa el botón ( )



Y aparece la pantalla en la que debe informar:



Ciudad (se selecciona de lista preestablecida).

Asignación Definitiva 2014: Debe informar el crédito realmente destinado, en el Ejercicio 2014, a ese componente en esa Ciudad y en ese País.

Ejecución 2014: Debe informar el crédito realmente ejecutado en el Ejercicio 2014, en ese componente en esa Ciudad y en ese País.

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

Tener presente que los Totales en el País más los Totales en el Exterior deben coincidir con los Totales Asignado y Ejecutado que despliega el Sistema.

4.8 INVERSIONES DESTINADAS A OTROS ORGANISMOS

Para informar si la ejecución del proyecto se destinó, total o parcialmente a otros Organismos, seleccione la solapa "Inversiones Destinadas a otros Organismos" y el Sistema muestra la siguiente pantalla, en la que se despliega la información ingresada en la Formulación del Presupuesto Nacional.



Información de Proyecto   Lista de Proyectos

Nº 704
Denominación Desarrollo del Producto Turístico Histórico Cultural
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

Organismo Público	Nombre de Organismo	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Asig. Def. 2013	Asig. x Ley 2013	Ejecutado 2013	% Ej.	Asig. x Ley 2014
✓	Junta Departamental de Tacuarembó	0	0	0	0	0	0,00	0
✓	Intendencia Municipal de Rocha	0	0	0	1.000.000	0	0,00	0
✓	Intendencia Municipal de Maldonado	0	0	0	0	0	0,00	1.000.000
✓	Junta Departamental de Durazno	0	0	0	0	0	0,00	0
✓	Intendencia Municipal de Artigas	400.000	0	0	0	0	0,00	0
	Fideicomiso de Administración del Museo del Carnaval	0	700.000	0	0	0	0,00	0

Debe informar el crédito asignado y realmente destinado en el Ejercicio 2014 a cada uno de los Organismos previstos, para ello seleccione la opción ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



Inversiones destinadas a otros organismos

Denominación Desarrollo del Producto Turístico Histórico Cultural
Cod.SIIF Proyecto 704
Organismo Público ✓
Organismo 211
Nombre Junta Departamental de Tacuarembó

	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Asig. x Ley	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000
Asig. Definitiva	0	0	0	0	0	0
Ejecutado	0	0	0	0	0	0

Confirmar Cancelar

Luego de completada la información debe **Confirmar**.

Si se hubiera destinado a una entidad no prevista, el Sistema permite agregarla, para ello pulse el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



En caso que la inversión se haya destinado a un Organismo Público, puede seleccionarlo de la lista que se despliega. Luego de informar los montos realmente asignados y ejecutados, debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye la información ingresada.

Si la inversión se destinó a un organismo privado debe desmarcar la opción Organismo Público e ingresar la Denominación del organismo correspondiente. Luego de informar los montos realmente asignados y ejecutados, debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye la información ingresada.

4.9 OBSERVACIONES/COMENTARIOS

Deberá informar sobre:

1) Factores que aceleraron, enlentecieron, dificultaron o incidieron en la ejecución o la no ejecución del proyecto, en relación a lo presupuestado, o realizar comentarios que considere necesarios.

2) Movimientos de crédito durante el ejercicio (aumentos y disminuciones), y en caso de tratarse de un proyecto habilitado durante el ejercicio, se deberá informar la norma legal correspondiente.

3) Ejecución distinta a las previsiones, tanto en Unidades Físicas (por ejemplo cambio de Componente, de Beneficiario, de Producto), como en Unidades Financieras (cambio de Localización y contribución al FDI).

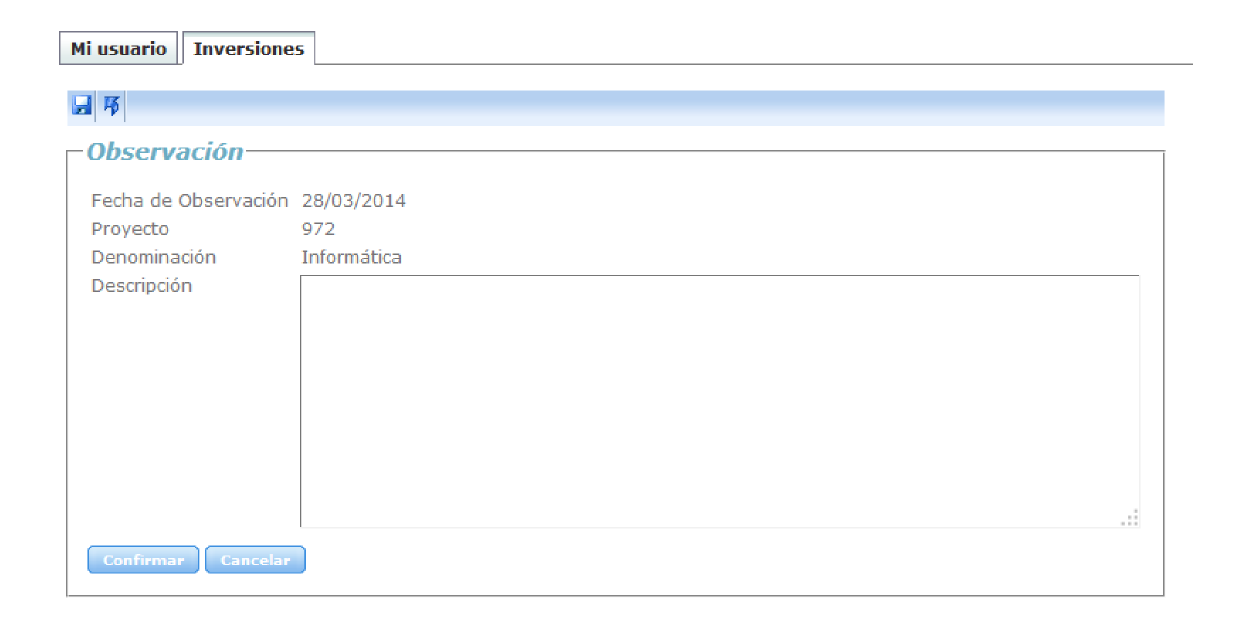
Seleccione la solapa OBSERVACIONES/COMENTARIOS y se desplegará la siguiente pantalla:



En el caso de que las observaciones hubieran sido ingresadas en la etapa de Presupuesto, éstas no podrán ser modificadas ni eliminadas, tampoco se podrá eliminar ni modificar observaciones que hayan sido ingresadas por otro usuario.

Sólo permite modificar o eliminar observaciones ingresadas en esta etapa por el mismo usuario que las quiere modificar o eliminar. Para modificar debe pulsar la opción ( ) y para eliminar la opción ( ).

Para agregar los comentarios, pulse el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el comentario agregado.



4.10 CAMBIO DE ESTADO

Una vez completada la información correspondiente a la ejecución física y financiera en el ejercicio 2014 del proyecto, para cambiar de estado En Edición a Terminado, seleccione la solapa General y se le despliega la pantalla:



Seleccione "Cambiar Estado RC" y se desplegará la siguiente pantalla:



5 VINCULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2010 –2014

En la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014 Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se aprobaron nuevos Programas Presupuestales a regir a partir del ejercicio 2011.

En esta instancia de Rendición de Cuentas, además de informar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de los Programas vigentes desde el ejercicio 2011, se deberá seleccionar los Objetivos de Inciso y Unidad Ejecutora asociados a cada proyecto habilitado para el período 2011 – 2014, en caso de que en la formulación del Presupuesto 2010 – 2014, o en las Rendiciones de Cuentas de los ejercicios 2010, 2011 o 2012, no se hubiera realizado la vinculación del Proyecto de inversión con el Sistema de Planificación.

El Sistema informa en qué proyectos y en qué Programas está pendiente de realizar la vinculación con el Sistema de Planificación. Por lo tanto, se deberá seleccionar el Programa vigente a partir de 2011 y completar la información en el proyecto correspondiente.

En la pantalla:

En la solapa "Inversiones", seleccione "Proyectos de un Programa" y en la pantalla desplegada seleccionar el Programa correspondiente (vigente a partir del Ejercicio 2011).

Al **Confirmar**, el sistema muestra la siguiente pantalla en la que se despliega la lista de proyectos del Programa seleccionado:

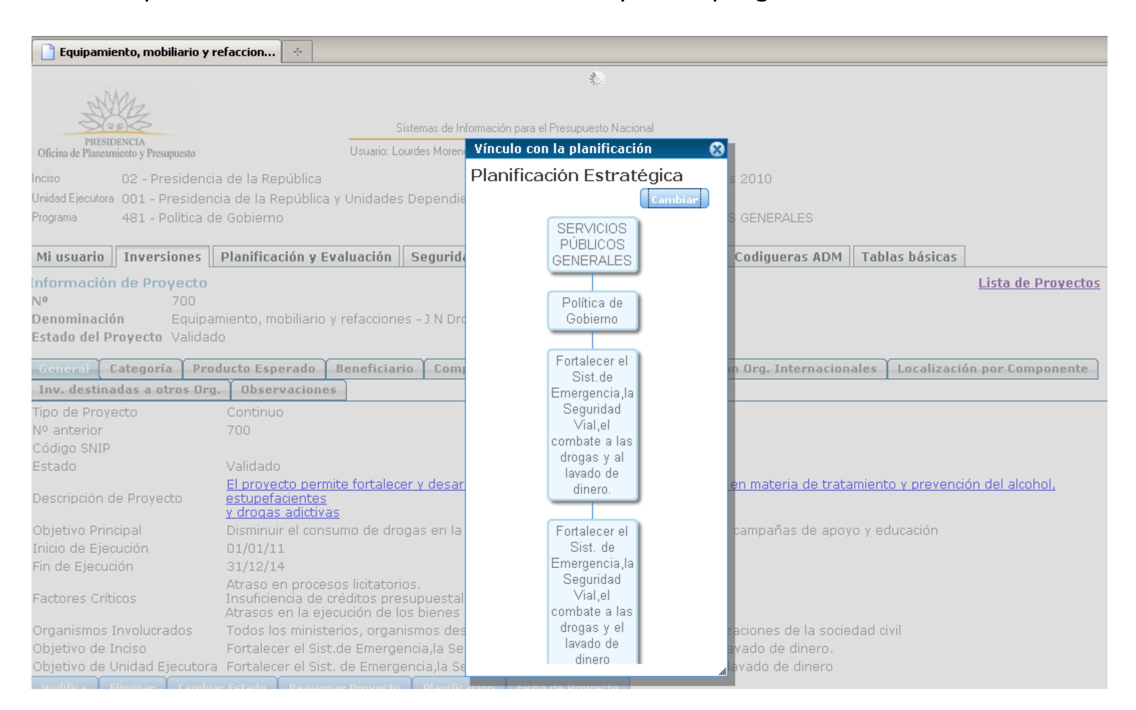


PR	RC	Nº	Denominación	Nº anterior	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Estado
		701	Equipamientos	701	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		704	Reparaciones Generales	704	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		706	Infraestructura, suministro de agua potable y electrificació	706	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		761	Adquisición de Tierras e Inmuebles	761	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		800	Contratación de Técnicos	800	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		801	Comisiones Departamentales de Edificación	801	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		802	Ampliación de Espacios Educativos	802	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		812	Mejoramiento de la Calidad Educativa Básica III	812	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		813	Modernización de la Educación Media	813	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
		887	Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rural	887	01/01/2012	31/12/2012	En Edición

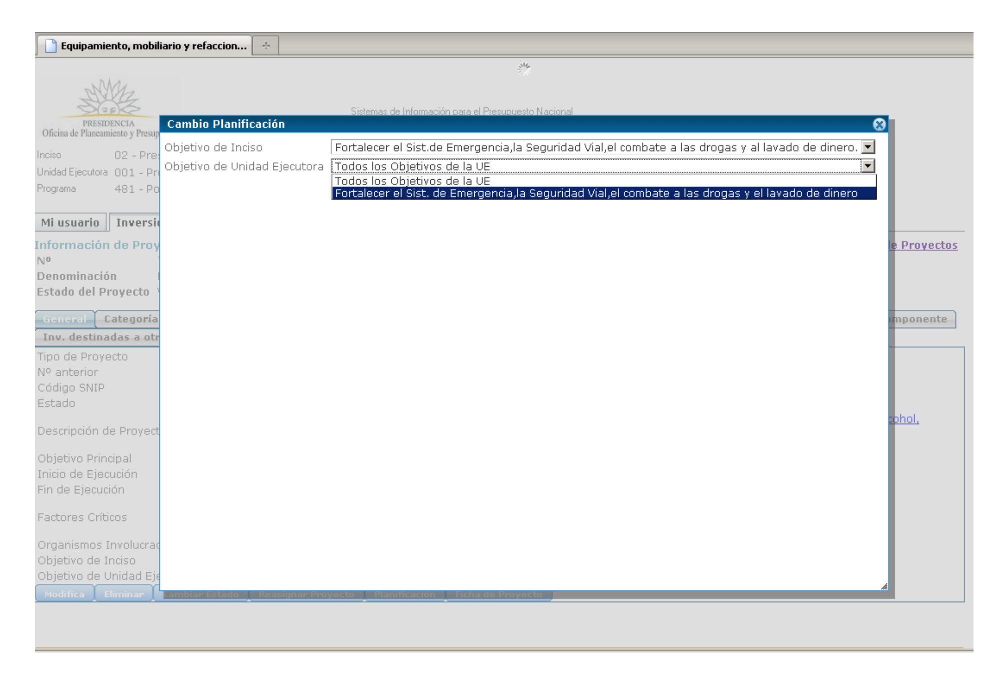
Para ingresar el Objetivo de Inciso/Unidad Ejecutora de cada proyecto deberá hacer un click en la Denominación del Proyecto y se desplegará la siguiente pantalla:



En la solapa “General” seleccione “Planificación” y se despliega:



Pulse el botón **Cambiar** y se despliegan los Objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora ingresados en el Sistema de Planificación, a los que puede vincular el proyecto:



Luego de seleccionar los Objetivos correspondientes pulse el botón **Confirmar** para que la vinculación del proyecto con el Sistema de Planificación sea efectiva**.** Los objetivos seleccionados se visualizan en la Información General del Proyecto.